



## 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

### Sentencia en el caso Hogar “Seguro” a 8 años de los hechos

“Justicia para las niñas del Hogar Seguro”, proclamaron varias de las personas presentes al concluir la audiencia de declaración de la sentencia del caso Hogar “Seguro”. 8 años después del incendio que desembocó en la muerte de 41 niñas, la jueza Ingrid Vanesa Cifuentes declaró culpables a 6 de de las 7 personas acusadas. Las penas de cárcel impuestas son: 6 años para Gloria Castro, exdefensora de la Niñez de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH); 13 años a Lucinda Marroquín, exsubinspectora de la Policía Nacional Civil (PNC), quien tenía la llave del salón donde se quemaron las niñas; 15 años para Luis Pérez, exsubcomisario de la PNC; 17 años para Brenda Chamán, exjefa de Protección Especial de la Secretaría de Bienestar Social (SBS); 25 años para Santos Torres Ramírez, exdirector del Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción, y para Carlos Rodas Mejía, extitular de la misma institución en el momento de los hechos. Harold Flores, exprocurador de Niñez y Adolescencia, fue absuelto al considerarse que no tenía el puesto jerárquico ni las funciones que le otorgasen poder de decisión sobre el encierro de las niñas<sup>1</sup>.

La sentencia es un hito importante en la rendición de cuentas frente al maltrato de niñas, niños y adolescentes en Guatemala. El incendio, ocurrido el 8 de marzo de 2017, fue el punto culminante de una serie de malos tratos perpetrados en contra de las y los residentes de este hogar estatal. Desde 2010, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU alertó sobre la falta de aplicación de las normas de atención en el centro. En 2013, dos trabajadores de este hogar fueron arrestados después de haber agredido sexualmente a dos niños<sup>2</sup>.

Esta sentencia también pone fin a un proceso caracterizado por dilaciones, amenazas y actos de revictimización en contra de las víctimas y sus familiares<sup>3</sup>. “Ya no me miro como sobreviviente. Para mí sobreviviente queda muy bajo. Sobreviví a todo lo que estaba pasando. Hoy me miro más como una guerrera. Una guerrera que ha sabido enfrentar al mundo”, explica una de las sobrevivientes poco antes del fin del proceso<sup>4</sup>. De hecho, en múltiples ocasiones fueron señaladas como personas en conflicto con la ley, “personas revoltosas”, con lo que varias pidieron “que dejen de estar señalándolos como que nosotras tuvimos la culpa”. Asimismo, solicitaron medidas de seguridad por temor a sufrir represalias<sup>5</sup>.

Tras esta larga lucha por que se hiciese justicia, las víctimas expresaron: “No me siento feliz ni triste”, “siento que es como un peso que se me quitó de encima, porque esas personas sí eran culpables”. La madre de una de las niñas fallecidas considera que “son pocos años, la verdad. Para todas esas niñas y las sobrevivientes, son pocos años. Me entristece mucho, pero aunque sea algo de justicia hubo”<sup>6</sup>. Otra sobreviviente puso de relieve que el daño cometido es irreparable: “El Estado nunca acabará con su deuda”<sup>7</sup>.

A través de esta sentencia, la jueza ha respondido a las exigencias de las víctimas frente a hechos que han llegado a ser considerados como un “femicidio de Estado”<sup>8</sup>. Dentro de las medidas de reparación ordenadas,

1 Coromac, D., [Gobierno resalta sentencia “histórica” en el caso Hogar Seguro](#), Agencia Guatemalteca de Noticias, 12.08.2025.

2 López, J., [Caso Hogar “Seguro”: la historia de un femicidio de Estado](#), Prensa Comunitaria, 12.08.2025.

3 Xinico Batz, S., [«¡No fue el fuego, fue el Estado!»](#), Plaza Pública, 17.08.2025.

4 Longo Bautista, M.J., [Sobreviviente del incendio del Hogar Seguro: «La sociedad sabrá que nosotras siempre dijimos la verdad»](#), Agencia Ocote, 28.08.2025

5 Longo Bautista, M.J., [Hablan las sobrevivientes del Hogar Seguro: cinco de ellas piden justicia digna](#), Agencia Ocote, 31.08.2025

6 Longo Bautista, M.J., [Así vivieron sobrevivientes y familiares de víctimas la «agridulce» sentencia del caso Hogar Seguro](#), Agencia Ocote, 13.08.2025.

7 Longo Bautista, M.J., Op.Cit., 28.08.2025.

8 López, J., Op.Cit., 12.08.2025.

se contempla la organización de un acto público en el que el presidente de la República pedirá disculpas en nombre del Estado. También se ordena la creación y el cuidado de varios sitios para dignificar la memoria de las víctimas, entre los cuales está el memorial situado en la Plaza de la Constitución, el cual ha sido vandalizado en varias ocasiones<sup>9</sup>. Además, en seguimiento a la petición de una de las víctimas, se ordenó una investigación sobre la implicación del entonces presidente de la República, Jimmy Morales, en los hechos<sup>10</sup>.

### **Criminalización contra autoridades indígenas no se detiene: capturan a Esteban Toc Tzay tras cuatro meses de las detenciones de Luis Pacheco y Héctor Chaclán**

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, este 9 de agosto se denunció públicamente la “persecución política” como una estrategia del Ministerio Público (MP) contra los miembros de los 48 cantones de Totonicapán, de los que son parte los líderes indígenas Luis Pacheco y Héctor Chaclán<sup>11</sup>. Ambos fueron detenidos el 23 de abril de 2025, por una orden de aprensión girada desde la Fiscalía contra el Crimen Organizado. Desde entonces permanecen en prisión. Esta captura es fruto de la criminalización que están sufriendo por su participación en el paro nacional de 2023, que se llevó a cabo en el marco de la movilización social contra las acciones del MP encaminadas a anular el resultado de las elecciones presidenciales. Fue gracias a estas movilizaciones, y al paro nacional, que finalmente Bernardo Arévalo pudo asumir la presidencia. Ambos líderes están siendo acusados de terrorismo, obstrucción a la acción penal y asociación ilícita.

El 25 de agosto, autoridades nacionales e internacionales realizaron una rueda de prensa delante de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para denunciar los retrasos en el proceso llevado a cabo en el seno del Organismo Judicial. Además, ante la falta de nombramiento de un juez para la etapa intermedia que decide si hay elementos suficientes para que Pacheco y Chaclán enfrentaran un proceso judicial, las organizaciones sociales exigen al organismo judicial asignar un juez que tome esta decisión y que también decida sobre las medidas sustitutivas durante el proceso<sup>12</sup>.

Lamentablemente, la persecución y criminalización de las autoridades indígenas que participaron y lideraron el paro y las movilizaciones en defensa de la democracia en 2023, no para. El 28 de agosto, a petición del MP fue detenido otro de los líderes de estas movilizaciones, Esteban Toc Tzay, vicealcalde de Sololá entre 2022 y 2023. Cabe recordar que las autoridades indígenas de Sololá fueron de los grupos más activos en el paro nacional<sup>13</sup>. La Fiscalía Especial contra la Impunidad señala a Esteban Toc de los delitos de terrorismo, asociación ilícita, obstaculización a la acción penal y obstrucción de la justicia. A pesar de su grave situación de salud, al final de su audiencia de primera declaración fue enviado a prisión preventiva en la cárcel Mariscal Zavala<sup>14</sup>. Varias autoridades indígenas publicaron un comunicado rechazando su captura y llamando a “la comunidad internacional a pronunciarse y condenar estas acciones de represión” (ver comunicado al final de este documento).

### **Detención de Leocadio Juracán: continua patrón de criminalización contra defensores de tierra y territorio**

El 13 de agosto, Leocadio Juracán Salome, actual dirigente del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y exparlamentario (2015-2019), fue detenido por agentes de la PNC en el Aeropuerto de La Aurora. 5 días después de su aprehensión, el 18 de agosto, tuvo lugar la audiencia de primera declaración. El motivo de la detención está directamente relacionado con el desalojo de 36 familias Q’eqchi’ de la comunidad Río Tebernal (Livingston, Izabal), que el CCDA acompaña desde 2024, ocurrido el 5 de marzo del presente año. La detención de Juracán se enmarca en el patrón de criminalización que llevan largo tiempo sufriendo las organizaciones de base indígena y campesina por defender los derechos humanos (DDHH) y especialmente el acceso a la tierra y la defensa del territorio<sup>15</sup>.

9 Longo Bautista, M.J., [Las medidas del caso Hogar Seguro «para que esto no se vuelva a repetir»](#), Agencia Ocote, 20.08.2025.

10 López, J., [¿Qué tiene que ver Jimmy Morales con el crimen del Hogar Seguro y por qué será investigado?](#), Prensa Comunitaria 14.08.2025.

11 Bautista Xol, J., [En el Día de los Pueblos Indígenas, Pacheco y Chaclán llevan 109 días en prisión](#), Prensa Comunitaria, 09.08.2025.

12 Ibiden y Ramón, S.A., [Organizaciones sociales e indígenas exigen la libertad de Luis Pacheco y Héctor Chaclán](#), Prensa Comunitaria, 25.08.2025.

13 Maldonado, A., [Capturan a otro líder ancestral del Paro Nacional 2023](#), Agencia Ocote, 28.08.2025.

14 Alvarez, N., [Exlíder indígena es enviado a Mariscal Zavala](#), Emisoras Unidas, 29.08.2025.

15 Front Line Defenders, [Guatemala: Preocupación por la criminalización de defensores indígenas de derechos humanos de los 48 Cantones de Totonicapán y riesgo de una ola de arrestos](#), 03.06.2025.

A pesar de las irregularidades e inconsistencias del caso, el juez Fabián de León ligó a proceso al defensor por uno de los 4 delitos imputados, usurpación agravada, citándole a la audiencia de etapa intermedia el 5 de febrero del 2026, en la cual el MP debe presentar las evidencias para su acusación. Tanto en este caso como en otros similares, el Observatorio para la Protección de los Defensores de DDHH, junto a otras organizaciones, ha denunciado y documentado la instrumentalización del aparato judicial para criminalizar, perseguir y reprimir a defensores y defensoras de DDHH en el marco de una estrategia de violencia sociopolítica<sup>16</sup>.

El CCDA es una organización campesina e indígena que trabaja para la defensa de los derechos de las comunidades, especialmente en lo que respecta a la tierra, el territorio, la justicia agraria y la dignidad del trabajo. Tiene una larga historia de lucha social y política promoviendo el desarrollo rural sostenible y la autonomía de los pueblos. Lamentablemente ha sido perseguida y atacada innumerables veces. Entre 2016 Y 2025 el CCDA sufrió el asesinato de 18 de sus dirigentes; solo en 2024 han estado en prisión 21 integrantes de la organización. Ahora se suma el presente proceso contra Juracán, quien ha declarado que se trata de un caso fabricado para justificar su criminalización. Además, preocupan los señalamientos que la Asociación en Defensa de la Propiedad Privada (Acdepro) realizó contra CCDA y Juracán, en el marco del presente caso<sup>17</sup>.

Enmarcado en esta crítica situación para quienes defienden la tierra y el territorio, la relatora especial de la ONU, Margaret Satterthwaite, en su reciente visita al país señaló que “la instrumentalización del derecho penal por parte del Ministerio Público parece equivaler a una privación sistemática, intencionada y grave de los derechos humanos fundamentales dirigida contra grupos específicos”<sup>18</sup>.

#### **UDEFEGUA publica su informe 2024**

Este mes la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA) publicó su informe sobre la situación de personas, organizaciones y comunidades defensoras de DDHH, correspondiente al año 2024. En dicho documento han quedado registradas 4.133 agresiones. Los picos más altos de violencia se produjeron en enero (transición entre gobiernos), mayo y agosto del (proceso de elección de Cortes). Entre los principales grupos agredidos se encuentran las y los operadores de justicia, defensoras y defensores de la imparcialidad del sistema de justicia y de los espacios democráticos, y periodistas nacionales y comunitarios: 2.048 casos contra operadores de justicia y 1.227 contra periodistas. Estos datos muestran una correlación entre casos de criminalización a personas defensoras, procesos electorales e intereses de grupos políticos y empresariales. El objetivo de dichos ataques es asegurar el control del aparato judicial y el amedrentamiento de voces críticas contra la corrupción. Esto preocupa especialmente, teniendo en cuenta los procesos electorales que tendrán lugar en 2026: elección de magistradas y magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), de la Corte de Constitucionalidad (CC) y nombramiento de Fiscal General<sup>19</sup>.

Los principales tipos de agresiones recogidas en el informe son estigmatización, difamación y hostigamiento. Los principales agresores son Netcenters, grupos conservadores y partidos políticos. También se pone de manifiesto el deficiente procesamiento de estas denuncias por parte del MP. Según la abogada maya K'iche' Ana Lucía Xiloj, “las denuncias que se presentan ante el Ministerio Público, no son investigadas o pueden tardar años”<sup>20</sup>.

- 16 Pérez Marroquín, C., y Vargas E., [Juez liga a proceso al exdiputado Leocadio Juracán por usurpación agravada y le otorga arresto domiciliario](#), Prensa Libre, 18.08.2025; Bautista Xol, J., [Se evidencian irregularidades en la detención del dirigente campesino Leocadio Juracán](#), Prensa Comunitaria, 20.08.2025; El Observatorio, [Guatemala: Persecución, criminalización y represión transnacional de personas defensoras de derechos humanos en Guatemala](#), OMCT- Observatorio Mundial Contra la Tortura, 01.11.2024.
- 17 Mujeres y derechos a Tierra y Territorios, [Comité Campesino del Altiplano- CCDA](#), 06.06.2025; Prensa Comunitaria, [Detienen a Leocadio Juracán, dirigente campesino y exdiputado](#), 13.08.2025; Antonio, S., [Un finquero y la PGN detrás de la criminalización de Leocadio Juracán](#), Prensa Comunitaria, 19.08.2025; Bautista Xol, J. Op. Cit; Prensa Comunitaria, [“No me notificaron por qué me detuvieron”, Leocadio Juracán denuncia como arbitraria su detención](#), 16.08.2025.
- 18 OACNUDH, [Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. Visita a Guatemala, 12 a 23 de mayo de 2025 - Observaciones preliminares](#), 12-23.05.2025.
- 19 Galvéz, J. [Agresiones contra defensores sociales en Guatemala se mantienen](#), Agencia Ocote, 22.08.2025; Fuentes, S. [Estas fechas son clave en la configuración del poder político en Guatemala](#), Plaza Pública, 15.07.2025; Impunity Watch. [Boletín de las próximas elecciones en Guatemala son claves para liberar la justicia y los sistemas electorales](#), 24.07.2025.
- 20 Galvéz, J. Op. Cit., 14.08.2025.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>21</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>22</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- Cuatro del caso “Diario Militar”, dos de ellas para la revisión de medidas sustitutivas para los acusados Enrique Cifuentes de la Cruz y Edgar Corado Samayoa. En el caso de Cifuentes de la Cruz, su defensa solicitó un permiso especial para abandonar el centro carcelario y recibir atención médica en su domicilio. La solicitud fue denegada y se ordenó su evaluación médica a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses. En el caso de Edgar Corado Samayoa la defensa solicitó la revisión de medidas sustitutivas amparándose en el derecho a la salud del acusado. La jueza rechazó la petición porque las circunstancias no han cambiado y por la gravedad de los delitos de los que se acusa a Samayoa.
- Las de etapa intermedia del caso de Candelaria Pop Coy, su esposo Pedro Cabal Choc y su hijo de meses, Rigoberto Cabal Pop, por su captura sin orden judicial, cautiverio, sometimiento, trabajo forzado y violencia sexual entre 1984 y 1986 en Cobán. La jueza concluyó llevar a juicio al acusado, el coronel Edgar R. Hernández Méndez, por delitos contra deberes de la humanidad y violencia sexual agravada.
- La sentencia del caso Hogar “Seguro” (véase en el apartado Coyuntura)



### ACCESO A LA TIERRA

Este mes visitamos Baja Verapaz en el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** y al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**. Mantuvimos reuniones con ambas organizaciones para dar seguimiento a los casos de desalojo y criminalización que se están dando en la región.

### DEFENSA DEL TERRITORIO

Acompañamos al **Consejo Indígena de Olopa** en la primera audiencia de un caso de criminalización contra 10 de sus integrantes. El MP expuso los hechos por los que se les acusa, que supuestamente sucedieron en 2019 durante una manifestación pacífica en contra de actividades mineras en la zona. La empresa Cantera Los Manantiales operaba en la comunidad desde 2012 sin haber llevado a cabo los debidos estudios de impacto ambiental. La mina explotaba antimonio, actividad altamente contaminante y por tanto perjudicial para la tierra y para la salud de las personas que la habitan. En 2021 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó la suspensión de esas actividades a la empresa, que por el momento sigue inactiva, aunque la Corte de Constitucionalidad ha levantado dicha suspensión a pesar



21 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

22 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

de haber reconocido la violación del derecho de consulta. La acusación contra las autoridades indígenas maya Ch'orti' es haber detenido, amenazado y violentado a los dueños de la empresa minera. La defensa señaló irregularidades en la presentación de pruebas por parte del MP, y la jueza aceptó las observaciones para considerarlas al momento de dictar sentencia. El debate continuará el 11 de septiembre a las 11h en el Organismo Judicial de Chiquimula.



También observamos una protesta pacífica, contra la posible reactivación de las actividades mineras, frente a la empresa Cantera Los Manantiales.

Dentro de este mismo eje acompañamos a la **Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque**, durante la celebración comunal de su patrono San Francisco de Asís. Entre las actividades realizadas destacó la procesión que se llevó a cabo por el pueblo con destino a la sede comunal, donde se realizaron rezos y cantos, culminando con un almuerzo comunitario.

También en el marco de este eje visitamos El Estor (Izabal), como parte de nuestro acompañamiento a **Carlos Choc**, periodista comunitario y defensor de DDHH del pueblo maya Q'eqchi'. Además aprovechamos este viaje para presentar nuestro trabajo frente a autoridades locales y para dar seguimiento a los casos de desalojos y criminalización que se están dando en la zona.

### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático, este mes nos reunimos con:

- Erick Gerardo Ulate Quesada, embajador, y José Pablo Badilla Castillo, primer secretario, de la **Embajada de Costa Rica**.
- Linda Jazmín Amezcua Orellana, Mónica Velarde Méndez, Linda Marina Dolores Munive, Miguel Ángel López Rojas, de la **Embajada de México**.

Con respecto a nuestra interlocución con **autoridades guatemaltecas**, este mes nos reunimos con:

- Flor de María Salazar y Luis Ávila de la **COPADEFH Nacional**.
- Luis Compá, **Gobernador de Chiquimula**.
- Wilson Hernández, jefe de la **PNC** del Estor.
- Miguel Gregorio de la **PNC departamental de Chiquimula**.
- Jesús Alberto Calderón Aguirre de la **PDH de Chiquimula**.
- Gerardo Villamar de la **Defensoría del Debido Proceso y Personas Privadas de Libertad de la PDH**.

#### 4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*

Este mes observamos la audiencia de etapa intermedia del **caso Gerardi** contra Dario Morales García. Monseñor Gerardi fue asesinado el 26 de abril de 1998, dos días después de haber presentado “GUATEMALA: NUNCA MÁS”, el Informe del Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica” (REMHI) que documenta y analiza miles de testimonios sobre violaciones de los DDHH perpetradas durante el conflicto armado interno. En la audiencia, el fiscal de casos especiales del MP y el abogado de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), querellante adhesivo en el caso, expusieron los motivos por los cuales piden que se abra la fase de debate oral y público y solicitan que el acusado sea juzgado por el delito de ejecución extrajudicial en grado de complicidad y falso testimonio. La audiencia fue suspendida por la incorporación de nuevas declaraciones testimoniales que piden revisión por parte de la magistrada.

Observamos la **Mesa Técnica sobre ataques contra el derecho de personas, organizaciones, comunidades y autoridades de los pueblos originarios**, promovida por el Ministerio de Gobernación.

Asistimos al **evento “Recordar para Vivir” del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)**, organizado en el marco del Día Internacional contra las Desapariciones Forzadas. En la mesa de panelistas estuvieron Maynor Alvarado, abogado litigante del GAM, Sara Poroj, integrante y fundadora del GAM y Silvia Weber, responsable de comunicación de PBI Guatemala. Fue un espacio para conversar sobre la memoria, la justicia y la historia y para escuchar a quienes siguen buscando a sus seres queridos. Maynor Alvarado agradeció a la comunidad internacional y a otras organizaciones por su apoyo y acompañamiento, y Sara agradeció a PBI por el acompañamiento brindado durante los primeros años del GAM, tras su fundación en 1984.

#### 5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes abrimos espacios para llevar a cabo tres actividades:

- Un **taller de seguridad** para organizaciones que luchan contra la impunidad y por la memoria histórica, en el cual participaron defensoras y defensores de 15 colectivos distintos para revisar y fortalecer sus capacidades de protección y seguridad.
- Dos **Encuentros de Sanación** para mujeres defensoras de diferentes territorios, uno realizado en San Lucas Tolimán, Sololá y otro en la cooperativa Nuevo Horizonte, Petén. Participaron unas 45 mujeres y ambos espacios fueron facilitados por TZK'AT, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



### LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DESDE NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES

#### MANIFESTAMOS



1. Nuestro rotundo rechazo a las acciones del Ministerio Público en contra del Ex Vice Alcalde de la Municipalidad Indígena de Sololá, del año 2022 y 2023, señor Esteban Toc Tzay, quien fue capturado el día de hoy a las once horas, por la Policía Nacional Civil, cuando se dirigía a la ciudad de Quetzaltenango, a recibir tratamiento médico. La PNC, lo condujo a la subestación de la cabecera de Totoncapán, luego lo trasladaron a la de San Cristóbal Totoncapán; finalmente, al Centro Regional de Justicia de la ciudad de Quetzaltenango. Entendemos que es por el mismo caso por el que guardan prisión directivos de los 48 cantones de Totoncapán; Luis Pachecho y Héctor Chaclán.
2. Nuestras autoridades indígenas ancestrales, nuestras comunidades y la organización de nuestros pueblos son un legado de nuestros antepasados y no son organizaciones son criminales como lo pretende presentar la señora Fiscal del Ministerio Público.
3. Nuestra solidaridad con don Esteban Toc Tzay y su familia; y, nuestro repudio por estas acciones de racismo, discriminación, criminalización por el ejercicio de los derechos de nuestros pueblos.
4. Exigimos al Presidente de la República una actuación contundente contra la persecución penal que el pacto de corruptos y golpistas mantienen en contra de autoridades indígenas, defensores de derechos humanos y periodistas.
5. Exigimos al Organismo Judicial, nombrar jueces o juezas objetivos e imparciales para que conozcan estos casos de criminalización fabricados por el Ministerio Público y sus fiscales afines. Y, al juez o jueza que conozca el caso, le exigimos hacer valere la independencia judicial, la objetividad, la imparcialidad y no prestarse a los caprichos de criminalización que fabrica el Ministerio Público contra quienes considera sus enemigos políticos.
6. Exigimos a la comunidad internacional pronunciarse y condenar estas acciones de represión que realiza la Fiscal General, junto con otros fiscales, jueces y magistrados que forman parte del pacto de corruptos.
7. Alertamos a todas los pueblos y comunidades indígenas de todo el país, a tomar las precauciones y medidas de seguridad que consideran necesarios para evitar que continúen criminalizando a nuestras autoridades. Si no nos dejan en paz, tampoco los dejaremos en paz.

Desde nuestros territorios el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco.

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Giulia Pochini (Italia), María Alemany (Estado Español), Beatriz Pérez Ruiz (Estado Español), Júlía García Grané (Estado Español), Sheron Ribeiro da Silva (Brasil), Ambroise Lavigne (Francia), Nelly Horvath (Hungría), Ericka Stephania López Mota (México) y Nataly Navarro (México).

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)